

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5258

PALMA DE MALLORCA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

La persecución religiosa en Méjico

La Prensa mejicana inserta episodios de la brutal persecución religiosa de aquel país, que ninguna persona, medianamente culta, puede leer sin soliviantarse.

Avergüenza que en pleno siglo XX se toleren, por los demás Estados, tamañas vejaciones, sin protestas del Cuerpo Diplomático, que tan presto intervino para pedir la dimisión de Porfirio Díaz.

Lo que protestaron los diplomáticos en aquel entonces, con la única protesta del representante de España que veía en tal proceder un burdo complot de Estados Unidos, fué un tumulto político acaecido en la pequeña ciudad de Juárez, artificiosamente derivado a la capital, que, en manera alguna logró alterar el orden, y, con todo, cuestión de orden era la alegada para exigir la dimisión de Díaz.

Ahora sucedense los tumultos en todos los Estados de Méjico, las colisiones entre el pueblo y los esbirros del Gobierno repitense con frecuencia en las calles y plazas, las protestas por tanto atropello surgen a diario, habiéndose adherido a ellas, con la mayor energía, Prelados de otras naciones y el mismo Sumo Pontífice; a pesar de ello, el cuerpo Diplomático tan solícito en la ocasión recordada, nada ha hecho, antes de ahora, para que el Gobierno Calles cese en conducta abiertamente opuesta al derecho de gentes, porque en Méjico son víctimas los católicos de vejaciones no conocidas desde los tiempos del paganismo.

Hasta con los seminaristas se ha metido el Gobierno de aquel país.

En Zacatecas, el general Ortiz en persona, auxiliado por un grueso contingente de tropas, detuvo a los seminaristas y varios sacerdotes los cuales fueron conducidos a pie desde Las Mercedes, cual malhechores vulgares, sin consentir que toman ningún alimento del que se

les ofrecía, ni siquiera agua, con las fuerzas agotadas por la obligada marcha y el intenso calor.

Los detenidos, entre las protestas del pueblo que llegó a increpar al General acusándole «de falta de valor y de vergüenza», fueron encarcelados, no permitiéndoles comer ni beber hasta bien entrada la tarde.

El propio Presidente Calles, contestando a una atenta solicitud en que el señor Arzobispo de Méjico le pedía que no se hiciera víctima al señor Obispo de Huejutla «de las vejaciones que no fueran absolutamente necesarias» contesta con inexplicable desconsideración personal, al llamarle secamente «señor José Mora», desentendiéndose del tratamiento que le corresponde por su alta jerarquía, y, falsea la intención del Prelado, queriendo ver en su conducta, propósitos sediciosos.

Atropellos incalificables, vejaciones impropias de un país civilizado, desconsideraciones selváticas... todo se realiza en Méjico contra los católicos, y, la Diplomacia finge desconocerlo, la flamante Sociedad de las Naciones, con tanta fuerza moral como pretenden poseer, no dice una palabra ante tamaña barbarie, la misma prensa, como no sea netamente derechista, apenas protesta, y es ello señal de los tiempos en que vivimos, una de cuyas características, y no la menos importante, es la falta de sentido moral.

Elias Olmos

Como saben nuestros lectores, mañana, 1.º de Agosto, es el día señalado para las rogativas públicas por los católicos de Méjico.

Oremos en tan apropiado día, fiesta de San Pedro «ad vincula», por nuestros perseguidos hermanos, como deseáramos que lo hicieran ellos por nosotros si estuviésemos en la aflictiva situación en que ellos se encuentran.

Nombramiento de concejales

El señor Gobernador civil acaba de proveer las concejalias que se hallaban vacantes en nuestro Ayuntamiento. Dicha autoridad ha puesto especial cuidado en la elección de personas. Ello indica que tenía el plausible propósito de que los nombrados fueran elementos de prestigio. La notoria consideración social de que gozan algunos de los elegidos, demuestra que el señor Gobernador no ha visto frustrada su buena voluntad, como demuestra también que aquéllos han obedecido a altas miras—lo cual es loable—al consentir en la aceptación del cargo.

Puede celebrarse que así haya sucedido, porque todo cuanto tienda a la elevación del Ayuntamiento no puede verse con indiferencia. Precisamente, la vida de la ciudad depende de lo que sea el Ayuntamiento, y esto es de tanta transcendencia, que no cabe mirarlo impasiblemente.

Por esto es de aplaudir la reflexión y el esmero con que ha procedido el señor Gobernador en el nombramiento de los nuevos concejales. En la primera ocasión que se le ha ofrecido se ha esforzado en llevar al Ayuntamiento personas que fueran una garantía para la ciudad.

Solemne apertura del Año Franciscano

Mañana, poco después de las doce de la noche, se celebrará solemne Pontifical en San Francisco

En la iglesia de PP. Franciscanos de esta capital y en la noche del 1.º al 2.º del próximo agosto, naciendo uso de reciente y singularísima gracia concedida por S. S. el Papa Pío XI, se celebrarán solemnes actos religiosos para proceder a la apertura del Año Franciscano.

He aquí el programa:
A las once de la noche del día 1.º canto de Laudes por la Comunidad y solemne procesion por el interior del templo con la Reliquia del glorioso San Francisco.

A media noche en punto, en la misma plaza de San Francisco, una de las principales bandas de música de Palma tocará un vibrante himno al mismo tiempo que repicarán las campanas para saludar así la alborada del año centenario del tránsito al cielo del Serafín Llagado.

Pontifical: Inmediatamente después se dará comienzo a la Misa Pontifical que celebrará con todo el esplendor de la rúbrica del Ceremonial Serafínico, el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé Salvá, Mtro. Pral. Intra missam se repartirá a los fieles la sagrada Comunión. Acabado el Pontifical se cantará inspiradísimo «Veni Creator» a cuatro voces.

La fachada de la iglesia y el campanario durante la ceremonia ostentarán vistosa iluminación.

Ejercicios Espirituales

Numeroso grupo de congregantes de la Cruzada del Amor Divino, practicarán, empezando esta tarde, ejercicios espirituales en el Santuario de San Salvador (Felanix).

La tanda terminará el miércoles por la mañana, y la dirigirá el Rdo. P. Antonio Coll, C. R.

Fiestas patronales en Inca

Han continuado hoy, animadísimo y lucidos en extremo, los actos religiosos y cívicos, con que la ciudad de Inca festeja a sus patronos excelsos, Santos Abdón y Senén.

Ampliando la información telefónica que CORREO DE MALLORCA publica en la edición de hoy, de su enviado especial, diremos, que los Oficios divinos, realizados con la presencia del dignísimo señor Gobernador Civil de Baleares, don Pedro Llosas, han sido magistralmente cantados, por «L'Harpa d'Inca», interpretando bella partitura.

Terminada la brillante función religiosa, se han dirigido las Autoridades, acompañando al Gobernador, a la Casa Consistorial, donde se ha celebrado en honor del ilustre huésped, lucida recepción.

La plaza Mayor y sitios contiguos, estaban ocupados por ingente multitud. Los momentos han sido de intensa emoción y viril entusiasmo.

Nuestra primera Autoridad Civil, desde los balcones de la Consistorial, visiblemente emocionado, ha dirigido su autorizada palabra a la multitud, agradeciéndoles de corazón aquellas muestras de cariño y simpatía que tan espontáneamente le ha tributado la ciudad de Inca. Los aplausos vibrantes, coronaron, diferentes veces, la elocuente peroración del señor Llosas.

Poco después, en la sala capitular, el benemérito orfeón «L'Harpa d'Inca», ha cantado en obsequio del señor Gobernador, «Himne mallorquí», «El mestre i la viudeta», «La cançó del solfeig» y «La sardana de les monges».

La labor artística de nuestra incomparable masa coral, se ha visto coronada otra vez, por el éxito más lisonjero. Entusiasmado el señor Gobernador, de la pulcra y exquisita labor de los orfeonistas, les ha felicitado y alentado para seguir siempre con más tesón, los dulces ideales de su lema: Fe, Patria y Amor.

Después de la recepción el señor Gobernador hizo el reparto de donativos en metálico a crecido número de pobres. El señor Llosas abrazó a los mayores y dió un efusivo beso a los pequeños: el hermoso gesto del Gobernador fué muy celebrado y aplaudido.

Poco antes de las tres de la tarde, en la señorial casa de la distinguida señora doña Catalina Verd, Vda. de Morell, se celebró espléndido banquete de autoridades. Hizo los honores de la casa don Mariano Morell y Verd, presidente de la Unión Patriótica de Inca.

Presidió el banquete el Gobernador civil señor Llosas y asistieron el Excmo. señor Conde de Peralada, el Cura párroco Rdo. Sr. Rayó, el alcalde de Inca don Miguel Mir, el Coronel del Regimiento Sr. García, el Juez de 1.ª Instancia Sr. Entrena, el Delegado gubernativo Sr. Parpal, don Manuel Fuster Fernández Cortés, el Secretario del Ayuntamiento de Inca Sr. Siquier y don José M.ª Tous y Maroto.

Por la tarde, con una concurrencia también muy numerosa se ha celebrado en el sitio de todos los años, las anunciadas carreras con premios, las que como, la tradicional y típica «revelta» bailada por escogidas parejas, no pueden faltar nunca,

en el programa de nuestras fiestas patronales.

La animación más extraordinaria reina en los momentos que anotamos éstas cuartillas. La calle y plaza Mayor, calle del Comercio y Mercado, se ven invadidas por numerosa multitud. Se ven muchas personas de la Capital y de los pueblos limítrofes a ésta.

La banda del Regimiento de Inca y la «Musa» de Selva, esparcen por los aires, sus notas de armonía. La iluminación es espléndida, y como antaño, en la plaza de la Iglesia, aparecen en vistoso arco de triunfo, las pinturas de San Abdón y San Senén, centinelas vigilantes de nuestra ciudad querida, orladas por bombillas eléctricas, caprichosamente combinadas.

Antes de que el señor Gobernador, abandonara esta localidad, en el campo deportivo del «Constancia», se ha efectuado el encuentro entre nuestro equipo local del mismo nombre y el «C. D.» de Sóller; para éste partido había una artística copa, regalo del Magnífico Ayuntamiento, para el equipo vencedor. La suerte ha correspondido a los nuestros, por 2 a 1. El capitán del «Constancia», recibió el trofeo de manos del Gobernador señor Llosas, entre los aplausos de la compacta muchedumbre que se ha reunido en el mencionado campo del «Constancia F. C.».

El afán tentador de presenciar el castillo de fuegos artificiales que se empieza en estos momentos a disparar en la plaza de Oriente, nos obliga a cortar de un tirón la presente correspondencia.

Seguiremos otro día, D. M.
Corresponsal.

Inca, día de nuestros Patronos excelsos, 30 Julio de 1926.

La fiesta de S. Ignacio

En Montesión

Hoy se celebra, con esplendor, en la iglesia de Montesión, la fiesta de San Ignacio, fundador de la compañía de Jesús.

El jueves empezó solemne Triduo de Cuarenta Horas, predicando, por la noche, el Rdo. P. Estanislao Doménech, S. J.

Esta mañana, a las siete y media, el M. I. Sr. D. Antonio Canals, Arcipreste, ha celebrando misa de comunión, acercándose numerosos fieles a recibir el Pan de los Angeles.

A las diez y media, ha empezado la Misa Mayor. Es celebrada el M. I. señor don Antonio Sancho, Magistral, asistido por los Rdos. don José Auba, don Antonio Alcover y don Jaime Billoch, como presbítero asistente, diácono y subdiácono, respectivamente. Pronuncia el panegírico del Santo, el Rdo. Padre Doménech.

El concurso de fieles es numerosísimo, y está presidido por la Rda. Comunidad de Padres Jesuitas.

Esta noche, se terminará la oración de Cuarenta Horas, con sermón por el repetido orador, Te-Deum y adoración de la reliquia del Santo Fundador.

«La Humilitat», pel Canonge Beaudenom.—Un volum de 400 planes, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»

De Instrucción Pública

Traslado de pensión.—Ha sido trasladada la pensión de viudedad que cobraba en la provincia de Toledo, a la de Baleares, correspondiente a doña Margarita Esquerro, viuda del maestro de Campanet, don Jerónimo Roig Perelló.

Toma de posesión.—Han tomado posesión de las escuelas de Biniraix, y de Lluchmayor, las maestras nacionales doña María del Amor Hermoso Sevilla y Vatro y doña Margarita Vicens Martorell respectivamente.

Expediente de jubilación.—Ha solicitado de la Dirección general la Deuda y clases pasivas la jubilación voluntaria la maestra Capdellá doña Catalina Mañé Cánaves,

Expedientes de clasificación.—Han recibido los del maestro Sóller don José Vicens Rubi, con la pensión anual de 4000 pesetas, y la de 1133'32 pesetas a la viérfana doña Barbara Ramonell Obrador.

Nueva maestra nacional.—En las últimas oposiciones verificadas en la Universidad de Valen-

cia, ha obtenido plaza con brillante puntuación la señorita doña María Ferragut Galindo.

En la Casa de la Villa

Les nuevos ediles

Ayer, al recibir el Alcalde accidental, señor Crespo de Estrada, a los periodistas, nos manifestó que había recibido, en su domicilio particular, la visita de los tres nuevos concejales señores Aguiló, Fortuny y Alcover.

En la entrevista que con ellos he celebrado, nos dijo, después de felicitarles por su nombramiento y agradecerles la deferencia tenida para conmigo, me he congratulado de contar en el Consistorio con tan valiosa cooperación.

Hoy por la tarde, nos añadió, tendré el gusto de devolverles la visita.

Copa para un concurso

El Alcalde, ha remitido al Presidente del «Mallorca Lawn Tennis Club» una artística Copa para el Concurso que el mes próximo ha de celebrar dicha entidad.

Reunión de la Permanente

El próximo lunes, a la hora de costumbre, once y tres cuartos de la mañana, se reunirá la Comisión Municipal permanente.

El Santo Evangelio

Domingo 10.º después de Pentecostés

Según San Lucas, cap. 18

En aquel tiempo: Dijo Jesús a ciertos hombres que presumían de justos y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: el uno fariseo y el otro publicano. El fariseo puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: «Dios, gracias te doy, porque no soy como los demás hombres que son ladrones, injustos, adúlteros, ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la semana: pago los diezmos de todo lo que poseo.» El publicano, al contrario, puesto allá lejos, no osaba ni aún levantar los ojos al cielo: sino que se golpeaba el pecho diciendo: «Dios, mío, ten misericordia de mí que soy un pecador.» Os digo que éste, y no aquél, volvió justificando a su casa: porque todo aquel que se ensalza, será humillado: y el que se humilla, será ensalzado.

Reflexión.— Contrapuesto al tipo del fariseo, Jesús describe al pobre publicano, que está en el templo, confundido y avergonzado, orando desde lejos, no osando levantar los

ojos, y dándose golpes al pecho. Es tenido por público pecador, pero se humilla y ora: el pueblo le desprecia y le rechaza, y Dios le bendice y le justifica. Al contrario de lo que hace el orgulloso, que solamente piensa en él y desprecia a los demás, el humilde publicano, se rebaja contritamente delante de todos y delante de Dios para pedir perdón y clamar misericordia: *Ten misericordia de mí que soy un pecador.* Plegaria tan sencilla y humilde, hecha con tan buen espíritu de contrición, ¿cómo podía Dios rechazarla? La aceptó plenamente y el publicano quedó justificado. Aprendamos a no hacer caso de las apariencias y opiniones del mundo. El publicano fué bendecido por Dios, que escuchó su oración derramando la gracia divina en aquella alma arrependida; mientras que el fariseo aborrecible, que es tenido por el mundo como un santo, es rechazado de Dios, que no acepta aquella fatua oración; además, ¿cómo podía conceder el perdón de los pecados al fariseo si de ninguno se acusa ni cree tenerlo? Aprendamos del publicano aquella oración tan eficaz, que movió el corazón de Dios. No se necesita ser muy sabio ni muy virtuoso para hacerla. Sólo falta que, como él, sintamos confusión y dolor por nuestros pecados, y digamos humildemente con todo arrepentimiento del corazón: *Ten misericordia de mí que soy un pecador.*

Decreto importante

Los ascensos en el Ejército

«La Gaceta» publica el siguiente decreto:

EXPOSICION

Señor: La larga práctica del ascenso como recompensa por servicios de guerra, ha venido a señalar inconvenientes de este precepto, aplicado de un modo absoluto, dando origen a carreras extraordinarias, sin el debido contraste de cualidades generales, cuando aquél se alcanza en circunstancias de edad u ocupando puesto en la escala, cuya influencia sea definitiva.

Por otra parte, ningún organismo, y menos el militar, puede vivir y progresar sin una constante selección y elección del personal llamado a dirigirle, siendo la cualidad que, unida a otras y por ellas complementada, más ha de influir en dicha elección la aptitud puesta de relieve con ocasión de operaciones de guerra y dentro de éstas, señaladamente, que pone a prueba la serenidad del valor, el conocimiento y dominio de los hombres, la visión y juicio de las circunstancias, la fortaleza del ánimo, la agilidad del entendimiento y aun el grado de instrucción, que permite aplicar con acierto los preceptos de la técnica.

Pero con ser tanto y tan recomendable lo expuesto, no bastan estas cualidades para elevar por elección al alto mando, a los que las revelaron, porque el ejercicio de aquél requiere, además, conducta y moralidad ejemplares, espíritu de justicia, energía y tacto, cultura general, concepto social y otras cualidades que pudieran faltar a los que acreditaron las primeras.

La unión de unas y otras, perfectamente contrastadas por procedimientos que ofrezcan la mayor garantía, ha de dar al país el cuadro selecto al que debe confiar la educación y mando de los ciudadanos en su función más preminente.

Antigua es la pugna, el roce de ideas en esta materia que ha dado ocasión a situaciones extrañas en el Ejército, a que es preciso poner término por medio de una legislación común que garantizando la imposibilidad de cualquier abuso, deje, en cambio, absolutamente franco y libre el camino del Poder público para entresacar serena, justa y contrastadamente de sus servidores militares los mejores para enco-

mendarles las más altas funciones.

Tales son, Señor, las razones que mueven al Gobierno a abordar esa empresa, elevando a la sanción de V. M. el adjunto decreto-ley de bases.

RAEL DECRETO LEY

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban las siguientes bases relativas al ascenso por elección en el Ejército, que habrán de servir de norma para la redacción del Reglamento que ha de desarrollarlas.

a) Se suprime el ascenso como recompensa por mérito de guerra a partir del primero de octubre del año actual, en que se entenderá cerrado el periodo de operaciones en curso para los efectos de recompensa.

b) Se modificará el vigente reglamento de recompensas en el sentido de que la máxima individual de las que figuraran en el primer grupo que establece el artículo 6.º, será la cruz de María Cristina, para cuya justa concesión se extremarán las garantías.

c) Se establece la elección como sistema normal de ascensos aplicable a una parte de las vacantes ocurridas cada año.

d) Serán conservadas a la elección las cuartas vacantes en los ascensos de coronel a general y en las escalas de éstos las quintas de los ascensos de comandante a teniente coronel y de teniente coronel a coronel; las sextas en los ascensos de capitán a comandante y la décima en los ascensos de teniente a capitán. Los alféreces ascenderán a tenientes según las normas vigentes en la actualidad para estos ascensos, en tiempo de paz.

e) Serán requisitos indispensables para cubrir vacantes de las reservadas a la elección, encontrarse en la primera mitad de la escala; estar declarado apto para el ascenso por antigüedad; haber seguido con aprovechamiento los cursos de preparación para ascenso donde estén establecidos o se establezcan en lo sucesivo y figurar en la relación de méritos de que se habla en la base siguiente, teniendo en ella número correspondiente al de vacantes que hayan de ser cubiertas por este turno.

f) Durante todo el año se dejarán de cubrir en las propuestas ordinarias las vacantes que correspondan reservar a la elección según la base anterior, y durante los meses de Noviembre y Diciembre funcionará la Junta clasificadora, ampliada en la forma conveniente, para llevar a cabo la concepción de los que aspiren a cubrir vacantes por elección. Estas vacantes serán solicitadas, acompañando la debida documentación, por los que se crean con derecho a ellas. También deberán ser enviados a la Junta clasificadora por los capitanes generales de las regiones, expedientes debidamente documentados de aquellos generales, jefes y oficiales que sirviendo a sus órdenes o residiendo en los distritos de su mando, por excesiva modestia, dejen de solicitar por sí mismos las referidas vacantes.

g) Aunque la formación de propuestas al ministro de la Guerra de los que hayan de cubrir las vacantes reservadas a la elección, corresponda por entero a la Junta clasificadora, ésta y para los efectos de concepto social e íntimo, se asesorará en cada caso de dos jefes u oficiales del Arma, Cuerpo y categoría de los aspirantes y otros del Arma, Cuerpo y categoría a la cual aspiren: los que consignarán sus dictámenes por escrito respecto a las cualidades de los solicitantes.

h) Las propuestas sobre que haya recaído acuerdo favorable de la Junta clasificadora, serán numeradas por orden de méritos y elevadas a la aprobación del ministro de la Guerra.

i) Serán merecimientos a tener en cuenta: los del conjunto de toda la vida militar desde la propuesta de salida de las Academias de procedencia hasta el último servicio prestado por el aspirante, dando singular valor entre éstos a aquellos de campaña por los que hayan sido objeto de propuesta de recompensa especial, tales como la cruz de San Fernando, la Medalla Militar o la cruz de María Cristina, siempre que los demás aspectos de la clasificación justifiquen la conveniencia del avance en la carrera; la aptitud física; la conducta ejemplar, la discreción y prudencia en las conversaciones; el carácter firme, sostenido y graciable; la afición y cultura profesional; la posesión de conocimientos especiales, tales como los adquiridos en la Escuela Superior de Guerra o en virtud de asistencia a cursos de perfeccionamiento en España y en el extranjero; el concepto social y otras cualidades de las que puedan concurrir, dándoles valor de coeficiente, a una más acertada y justa clasificación.

j) Los ascendidos en la promoción anual de elección, serán puestos en posesión de sus empleos con la mayor solemnidad y las actas del acuerdo que fundamentan el ascenso serán publicadas con toda prolijidad en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Art. 2.º La Junta clasificadora, a que hacen referencia las bases anteriores, será la misma existente para el ascenso de los generales, aunque ampliada en la forma que el Reglamento determina.

Art. 3.º Por el Ministerio de la Guerra se nombrará una comisión encargada de redactar el Reglamento desarrollando estas bases, debiendo dicha comisión llevar a cabo su trabajo en el plazo de un mes a partir de la publicación de este decreto-ley.

Arr. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

Correos y Telégrafos

Creadas 200 plazas de aspirantes a ingreso en cada uno de los dos citados Cuerpos. Preparación en el Centro de Enseñanza.

Morey, 8-1.º Palma

TOROS EN INCA

Festividad de los Santos Patrones S. Abdón y S. Senen

Domingo próximo 1.º de Agosto

A las 5 de la tarde, hora oficial

GRAN NOVILLADA CON CABALLOS

6 BUENABARBA 6

Por los valientes matadores

Alcalareño II, Joselito Igeias y Curro Prieto

PRECIOS POPULARISIMOS

Entrada Sombra 5 ptas.

Entrada Sol 3 ptas.

TAQUILLA EN PALMA: Café Mahonés. Sábado y Domingo.

TAQUILLA EN INCA: Círculo Recreativo y Café Can Pau. Se despacharán entradas en todas las estaciones del ferrocarril pudiendo disfrutar de un 50 por ciento de rebaja del pasaje. Trenes extraordinarios en todas las líneas. (Tren de regreso a Palma a las 20 y 25).

EAU DE COLOGNE

DOUBLE

JOHANN MARIA FARINA & C.º

COLONIA (ALEMANIA)

Exclusivo: PERFUMERIA INGLESA

CADENA-6-PALMA

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 1.º de Marzo de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'30 (2) y 18'35 (3).

Llegadas a Manacor: A las 10'9-16'26 y 21'10.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'15 (4)

10'9, (5) 15'48 (6) y 17'22

Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30, 18'10 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)

14'20, (2) 18'35 (3).

Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5, 8'50, (7)

14'20 (8) y 15'55 (9).

Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30, 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55

(1) 8'25 (14)-13'45-14'20-14'45 (15)

-18'35 (3).

Llegadas a Inca: a las 8'21-8'58-9'40

-15-15'10-15'47-20'1

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-

8'30-(5)-10'30-(10)-11'30-12'40-

17 y 18'43.

Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2

-9'28-11'30-12'30-14'3-18'10 y 20

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30

y 20'10. (12)

Llegadas a Santanyi: A las 10'5,

16'47 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6-

11 (13) y 17'5.

Llegadas a Palma: A las 8'15-13'55

y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (14)

14'45 (15)-19'35. (3)

Llegadas a La Puebla: A las 10'20-

16'26-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-

11'50-17'35.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-

20.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-

14'5 (16)-18'35 (17).

Llegadas a Felanitx: A las 9'58

16'16-21'25.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45

11'15, 11'50 (6) y 17'45.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3

14'3 y 20'.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)—Los sábados domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves

(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves

(8) Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10

(10)—Solo circula los lunes y jueves

(11)—Solo circula los jueves

(12)—Solo circula los sábados

(13)—Solo circula los jueves y sábados.

(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell.

(16)—Directo a Santa María

(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'00.

Salidas de Palma: A las 7'40, 13'00 y 20'5.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

Carrera breve

y sin gastos

IMPORTANTÍSIMO

a los lectores de CORREO DE MALLORCA

Por 17 pesetas en Palma de Mallorca y 18 por Correo, certificado, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y actualizada obra de Contabilidad general por partida doble. Cálculo arbitral. Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historia, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo etc., titulada:

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil don Manuel Font, con el que cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor la carrera de Comercio de tenedor de libros y la de jefe de Administración mercantil en toda extensión teórico-práctica.

Los pedidos, con su importe, por Correo postal a don M. Serra Bennásar, Pl. de Santa Eulalia, 10.

Caduta el día 3 de Agosto.

La Asamblea de Municipios

¿QUE ES EL AHORRO INTENSIVO?

Conclusiones.—Se proponen reformas en algunos arbitrios

En el documento que los representantes de la asamblea de ayuntamientos han entregado hoy al presidente del Consejo figuran las siguientes conclusiones:

Primera.—La asamblea unánimemente acuerda que la estabilidad de las haciendas locales armonizándola con el conjunto de la independencia económica que el Estatuto les concedió, sin que deba el Estado por disposiciones posteriores desvirtuar su propia obra, mermando a los ayuntamientos ingresos que al alterar sus presupuestos, que el mismo Estatuto no consiente se formen con déficit, al hacer imposible las funciones que le son peculiares y dificultarles la realización de las que continuamente se le piden por el Estado, vendría en la realidad, no sólo a interrumpir, sino a echar por tierra la obra de regeneración municipal que se inició en España con la promulgación del decreto-ley de marzo de 1924.

Segunda.—Que en cuantas disposiciones se dicten por el Estado que puedan afectar a la vida económica de las ayuntamientos, se les siga a éstos, bien individual o colectivamente, o por su representación oficial la Unión de municipios, concediéndoseles representación permanente o accidental en los organismos correspondientes en la forma que oportunamente se determine y acuerde.

Tercera.—Que con el fin de no producir déficit inicial en los presupuestos, se aplase hasta primero de enero de 1927 la aplicación del artículo 35 del real decreto de 29 de abril de 1926, pero que en compensación, desde dicha fecha, entre en vigor la reducción a cinco pesetas por hectólitro como máximo del arbitrio sobre entrada, consumo y circulación de vinos.

Que igualmente queden en suspenso hasta primero de enero de 1927 las siguientes medidas fiscales del decreto-ley de 25 de junio último reduciendo el recargo municipal sobre las explotaciones mineras y el derecho de rodaje o arrastre, y el de la misma fecha referente a las 16 centésimas de

las cuotas de la contribución territorial para atenciones, la primera enseñanza establecida en el artículo 41 de la ley de presupuestos y la supresión del recargo municipal sobre timbre de espectáculos establecida en la nueva ley del Timbre.

Que con la urgencia que el caso requiere se nombre una ponencia mixta de representantes del ministerio de Hacienda, ayuntamientos y Consejo de la Economía Nacional que en ese lapso de tiempo elabore las normas definitivas sobre que hayan de asentarse las futuras haciendas municipales con aquel carácter de estabilidad que permita en lo sucesivo aquella fijeza y seriedad demandada en la conclusión primera.

Cuarta.—Que si no se acepta por el Estado la anterior propuesta, se otorguen por éste, en la forma de subsidios a los diversos ayuntamientos aquellas sumas a que alcancen sus déficits preventivos exclusivamente de la merma de los ingresos recabados por el estado de las contribuciones a que se refiere esta instancia.

Quinta.—Que si no se acepta la propuesta de suspensión de los reales decretos antes mencionados ni la fórmula de subsidio propuesta en la cláusula anterior, se conceda a los ayuntamientos aquellas compensaciones que el Estado estime convenientes, bien entendido que participando las representaciones reunidas de que no es política municipal que colme de sus aspiraciones la del camino de arbitrios que impongan nuevas cargas a las ya numerosas que pesan sobre el contribuyente, a pesar de la repugnancia que ello les causa, impulsados por un espíritu de realidad y de vida más fuerte que todas estas consideraciones y con el fin de que no se estimen sus propuestas como crítica negativa o dilatoria, se permiten enumerar como posibles los siguientes, aunque con el fundado temor de que las medidas supletorias no sean bastantes a subsanar el déficit de presupuesto semestral en curso:

a) Que el párrafo tercero del

artículo tercero del real decreto de 29 de abril último se aplique en la forma que como medio sustituto y compensador de carácter transitorio proponía la Federación Nacional de Viticultores, estableciéndose la siguiente escala: Vinos de mesa embotellados (se entenderán comprendidos en este epígrafe los vinos de mayor precio que los corrientes y que el comercio suele expender embotellado, como vinos rancio, Rioja, etc., etc., cuyo precio no sea inferior a 1'50 pesetas litro) 0'15. Los mismos destinados al embotellado, introducidos en cualquier envase, 0'10; vinos generosos en botellas, 0'25; en barriles, 0'15; espumosos y gasificados champañes, 0'60; vinos gasificados, 0'50; sidras espumosas y gasificadas, 0'15; vermut, 0'10; aguardientes y anisados en botella, 0'25; en otros envases, 0'10; coñac, ron y ginebra en botellas, 0'30; en otros envases, 0'20; licores en botellas, 0'30; en otros envases, 0'20.

Si hubiere inconveniente en calcular o determinar esa escala con una exactitud precisa, previa reunión con el gremio o gremios que trafican en ese negocio, como ya se hizo en la administración de Valencia al tratar de poner en vigor el real decreto, se llegaría a un acuerdo que con el carácter de firmeza daría vigor al cobro.

b) Establecer un impuesto de 0'05 pesetas el litro de gasolina, exceptuándose la destinada a usos agrícolas, y un igual gravamen sobre el petróleo.

c) Establecer un impuesto de 0'10 pesetas por kilo de aceite mineral y lubricante.

d) Cesión del 17 por 100 del recargo sobre el consumo de gas y electricidad que hoy percibe el Estado reservándose éste la parte que hoy perciben los ayuntamientos.

e) Que el Estado descargue a los ayuntamientos de las obligaciones que les tiene impuestas sobre enseñanza y administración de justicia.

f) Autorizar un recargo extraordinario del 5 por 100 sobre

los arbitrios municipales que lo consientan, de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto.

g) Que se supriman las limitaciones establecidas en el Estatuto para los arbitrios sobre solares sin edificar y plus valía.

h) Que a la facultad reconocida en la décima disposición transitoria del Estatuto se le dé carácter definitivo, ampliándola hasta que se considere conveniente.

i) Que el Estado establezca la cesión automática y proporcional en la contribución sobre la riqueza urbana, del tanto por ciento, absolutamente preciso sobre el 20 por 100 actual, teniendo en cuenta la liquidación que anualmente se realice y tomando como base las mermas producidas en cada ejercicio por las reformas del Estado.

j) Que en atención a hallarse ampliamente dotadas las diputaciones provinciales con respecto a las obligaciones que se les imponen, se cumpla el acuerdo del I Congreso Municipalista de que lo que se pague por contingente no rebase nunca la cifra del 2 por 100 de su presupuesto.

k) Que se conceda a los ayuntamientos una participación no inferior al 20 por 100 en el proyectado impuesto suntuario.

l) Que se establezca un arbitrio de 5 pesetas por hectólitro de alcohol industrial, recayendo este impuesto sobre la elaboración.

m) Autorizar a los ayuntamientos para imponer un gravamen según escala «ad valorem», de una a cinco pesetas por tonelada neta de mercancía que procedan de muelle o estación.

n) Que como todos o parte de estos sustitutivos, caso de concederse, si como es problemático alcanzasen a suplir los ingresos mermados a los ayuntamientos, es seguro no habrían de resolver la situación de los pequeños municipios españoles, se faculte a éstos para elevar el tipo de reparto vecinal hasta un límite igual al de la contribución territorial.

o) Que los créditos municipi-

pales con las diputaciones se solucionen en los presupuestos de unas y otras corporaciones de deudas en la misma forma que lo ha hecho el Estado.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00 DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00. DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUADELA.—Martes a las 19.

DE CIUADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUADELA.—Lunes a las 3'50.

MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE MALLORCA

Seguro colectivo de accidentes del trabajo bajo la base de Mutualidad

Primas recaudadas durante el año 1925: 106.623'06 Ptas.

Excedente 21.080'35 ptas.

Jornales Asegurados 6.143.626'24 Ptas.

DATOS COMPARATIVOS	Primas Recaudadas	Jornales Asegurados	Indemnizaciones Pagadas
Durante el año de 1925	17.329'21 ptas.	560.929'19 Ptas.	3.971'73 ptas.
» » » » 1924	60.071'74 »	1.944.462'15 »	25.370'66 »
» » » » 1925	106.623'06 »	6.143.626'24 »	49.830'50 »

Para la mejor asistencia de los accidentados la Mutualidad tiene establecido en la calle del Conquistador, 18, bajos un dispensario montado con todos los adelantos de la ciencia moderna (Rayos X y Diatermia entre otros) en donde se presta una guardia permanente de Médicos.

En el mismo local, el personal de la Sociedad llena en nombre del patrono asegurado todos los requisitos que exige la legislación vigente en caso de accidente del trabajo, partes al Gobierno Civil, boletín de estadística etc.

Figuran inscritos en la Mutualidad entre otros numerosos e importantes Industriales los siguientes: Sociedad del Alumbrado por Gas y Electricidad, La Fertilizadora S. A., Tapices Vidal S. A., Industrias y Vidrierías Llofríu, Manufacturas Femu S. A., Vicente Juan (a) Ribas, Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos, Cayetano Más (descargas de buques y trasportes) Bailester Hermanos Energía Eléctrica Zaforteza S. L., Perras y Cabrer y Cabrer y C.ª etc.

Modalidad especial de seguros agrícola, hecho por días en beneficio de los pequeños propietarios

REPRESENTACIONES

Andraitx: D. Sebastián Ferragut.—Alaró: D. Lorenzo Rosselló.—Algaida: D. Miguel Oliver.—Artá: D. Juan Alzamora.—Bunola: D. Antonio Estarellas.—Esporlas: D. Miguel Miró.—Felanitx: D. Cristóbal Fuster.—Inca: D. Gabriel Armengol.—Lluchmayor: D. Damián Salvá.—Manacor: D. Rafael Fuster.—Porreras: D. Cristóbal Fuster.—Sóller: D. Jaime Torrens.

La publicación de este anuncio ha sido autorizada por la Comisaría General de Seguros por Decreto de 9 de Abril último

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 31 (1'00)

De Alcoy.—Por no concertar el tratado comercial con Turquía

Alcoy.—El gremio de fabricantes de papel de fumar publica en la Prensa una nota llamando la atención del ministro de Estado sobre la desventajosa situación en que se encuentran los exportadores españoles que han de enviar sus productos a Turquía, pues mientras la mayor parte de las naciones, entre ellas Francia e Italia, han concertado tratados comerciales con dicha República España permanece a la expectativa, sin decidirse a ello, y esto produce como resultado que los derechos arancelarios para las mercancías españolas son ocho veces mayores que los que gravan las de otros países, cosa que tiene importancia, pues sólo en papel de fumar asciende a un millón quinientas mil pesetas anuales la exportación, y en algodón, hilados, sombreros, etc., un millón más.

De Vigo.—Triptico adquirido

Vigo.—En la sesión celebrada últimamente por la Comisión permanente del Ayuntamiento; se acordó adquirir el triptico original del agua-fuertista Julio Prieto.

Dicho triptico fué premiado con una segunda medalla en la última Exposición nacional de Bellas Artes.

De Ciudad Rodrigo.—Fábrica destruida por un incendio

Ciudad Rodrigo.—Una fábrica de harina, propiedad de don José Sánchez Sevillano, ha sido destruida por un incendio.

También se quemó una importante cantidad de harina.

Las pérdidas se calculan que deben de ascender a unas 600.000 pesetas.

De Santiago.—Los oficiales de Caballería siguen siendo agasados

La Coruña.—Noticias de Santiago dicen que siguen siendo muy obsequiados por las autoridades y población los jefes y oficiales del Arma de caballería que vinieron en peregrinación a efectuar la ofrenda tradicional al Apóstol Santiago.

El Ayuntamiento les obsequió ayer con un vino de honor y después en Capitanía general, se celebró un banquete.

Por la noche, se celebró una fiesta en el Sporting Club.

Mañana regresarán los jefes y oficiales de caballería a sus respectivas guarniciones.

De Soria.—La muerte de Nacional II

Soria.—El fiscal ha terminado su informe sobre el proceso por la muerte del torero «Nacional II».

En él califica dicha muerte como homicidio, sin circunstancias y pide para su autor el médico Cabrerizo 15 años de reclusión.

De Valencia.—Estado del diestro Chaves

Valencia.—El diestro Chaves pasó la noche muy intranquilo.

Al mediodía el doctor Serra reconoció al diestro curándole nuevamente las heridas.

Los destrozos que el cuerno del animal causó en el brazo derecho de Chaves son muy grandes y según el dictamen facultativo aun cuando cure no podrá torear en esta temporada.

De Linares.—El ministro de Estado

Linares.—De Madrid llegó ayer

con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el Ministro de Estado acompañado de su secretario particular.

El señor Yanguas después de estar aquí unos días marchará a San Sebastián como Ministro.

De San Sebastián.—Turistas americanos

San Sebastián.—Mañana es esperada en esta ciudad una nutrida expedición de turistas norteamericanos que a bordo del «Manuel Armús» vienen a visitar esta población.

Se les obsequiará con un banquete y después se les llevará a los toros.

El veraneo regio

Madrid, 31 (2'40)

De Santander.—Llega el crucero «Méndez Núñez».—La familia real en la playa

Santander.—Fondeó ayer en este puerto el crucero «Méndez Núñez», que estará aquí prestando servicio durante la jornada regia.

Ayer por la mañana estuvo en la playa, bañándose, la Reina doña Victoria, acompañada de sus hijos.

El Príncipe de Asturias, acompañado de sus profesores, paseó en automóvil por la población y sus alrededores.

El Rey en la Sierra de Gredos.—Visita al Santuario «La Serrota».—La cacería es magnífica

Avila.—El Rey, acompañado del Infante don Alfonso, su ayudante el marqués de Pomernelos y otros, visitó ayer el sanatorio de «La Serrota», donde actualmente veranea la colonia escolar organizada por el Patronato de la Liga Antituberculosa.

S. M. se interesó vivamente por la vida y alimentación que se da allí a los pequeños colonos, interesándose por todo.

Después, acompañado del Infante y su ayudante recorrió todas las dependencias, admirando la limpieza y orden retnantes.

Al despedirse prometió a las profesoras de la Normal, que allí cuidan de los colonos, que protegería todo cuanto pudiese la obra de dicho establecimiento.

Después de visitar el Sanatorio, el Rey fué obsequiado con un almuerzo al estilo del país.

En Gredos continúa un frío intenso.

Los cazadores están, sin embargo, muy entusiasmados, pues la cacería va resultando magnífica.

Política

Madrid, 31 (1'00)

Visitas al ministro de Gobernación

Ayer, por la mañana, estuvieron en el despacho del Ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, los Gobernadores de Murcia, Huelva y Orense, el Director del Timbre y el Alcalde, señor Conde de Vallellano.

Después recibió a los generales Carretero y Juliá.

En el ministerio de Instrucción Pública

Visitaron, ayer, al señor Callejo, una comisión de maestras de Barcelona, el Gobernador de Huelva y el Catedrático de la Universidad señor Royo y Vilanova.

En el ministerio de Marina.—Visitas a Cornejo

El almirante Cornejo recibió, ayer, en su despacho oficial, al almirante Magaz, a los generales Mille, Andú-

jar y Castillo y al Gobernador de Huelva.

En audiencia especial, recibió después al capitán de corbeta y comandante de Artillería señores Delgado y Viana, quienes, en nombre del padre del teniente Durán, expusieron al Ministro la gratitud de la familia Durán y su reconocimiento a todos los generales, jefes y oficiales de la Armada por las manifestaciones de cariño y honores hechos al finado.

Visitas al Duque de Tetuán

El Ministro de la Guerra, señor Duque de Tetuán, recibió, en su despacho, a una comisión de agentes de emigración y al Conde de Bulnes.

En el ministerio de Trabajo

El Ministro de Trabajo, señor Anón, recibió la visita del exvocal del Directorio, general Muslera.

El Director General de Prisiones, a Segovia

Marchó, ayer, a Segovia, el Director General de Prisiones, señor Cadalso, acompañado del alto personal de su departamento.

Su viaje obedece a que, juntamente con el Ministro de Gracia y Justicia, que allí se encuentra, elegen los terrenos en que se construirá la nueva cárcel.

De Estado.—Nombramiento y defunción

En el Ministerio de Estado, se comunicó ayer oficialmente el nombramiento de don Emilio Palacios para el cargo de Embajador en Bruselas.

También se participó a la prensa e fallecimiento del Cónsul general de España en Nueva York don Alejandro Barrera.

La Bolsa

Madrid, 31 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'25
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'60
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España	630'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	15'75
Libras.	31'65
Exterior.	82'40
Marcos oro.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'51
Coronas.	0'00
Francos suizos.	126'45
Francos belgas	00'00

La situación en Marruecos

Madrid, 31 (2'40)

El parte oficial.—Reconocimientos en la cábila de Beni Said

El parte oficial de Marruecos, facilitado anoche en la Presidencia, dice:

En el sector de Gomara el capitán Delgado con una mía, su mehallá y la harco de «El Bakali» está actualmente reconociendo la cábila de Beni-Said para expulsar de ella a los ladrones y refugiados de otras tribus y cábilas y hacer así efectiva la su misión y desarme de la parte alta de la misma.

El capitán Delgado llegó a Kudia Mafora, cumbre central de dicha cábila donde se le presentaron todos los poblados de Beni Said menos los de Asfa, Beni-Besas y Fozga.

Sin más novedad en el resto de la zona de nuestro protectorado.

Caid que huye

Larache.—Confidencias de la zona francesa dicen que el prestigioso caid rebelde Hagali, ha huido a la montaña temeroso de las represalias que contra él pudieran tomarse por los franceses.

Combate entre dos bandos rebeldes

Larache.—En el frente de Toghla se entabló, según confidencias, un fuerte combate entre dos bandos rebeldes, del que resultaron muchos muertos y heridos.

Noticias varias

Madrid, 31 (1'00)

426 actores expulsados de un Sindicato

La Directiva del Sindicato de actores ha expulsado de la sociedad 426 actores y actrices.

Entre los expulsados figuran nombres conocidos.

Convocatoria para mecánicos-automovilistas

El «Diario Oficial de la Guerra» anuncia una convocatoria para el año

actual para asistir a la Escuela de mecánicos automovilistas en el Centro Electrotécnico.

El comercio fijo y el ambulante.—Nota del Gobierno

Ayer tarde, en la Presidencia se facilitó a los periodistas, una nota en la que se dice que atendiendo a las reiteradas instancias del comercio fijo reclamando contra los perjuicios del comercio ambulante y teniendo también en cuenta las peticiones del comercio ambulante para ejercer esta profesión libremente, el Gobierno prepara una disposición de carácter social general en la cual se regularán los intereses de unos y otros evitando que sean, como hasta hoy, tan contrapuestos.

Prensa Asociada.

Del Extranjero

La política francesa

La Bolsa de París

París.—El dólar se cotizó en París a 44.39 francos; la libra esterlina a 203.25.

Economías en la compra de material de guerra

París.—La comisión de compras del Estado, indicó a Poincaré que puede realizar una economía de 300 millones, aplicando exactamente la jurisprudencia sobre los perjuicios ocasionados por la guerra.

Reducción de ministerios

París.—El consejo de ministros aprobó el ministerio de regiones liberadas al de trabajos públicos, y el de aeronáutica al de comercio.

El ministro de Agricultura

París.—El ministro de agricultura hizo adoptar por el concejo un proyecto de ley referente a las provisiones de trigo.

Conferencia de Poincaré con ministros belgas

París.—Los ministros belgas Vandervelde y Franqui celebraron hoy una conferencia con Poincaré, referente a la estabilización del franco.

La Sociedad de Naciones

Protesta del raz Taffari

Ginebra.—El secretario de las S. de N., habiendo levantado acta de la protesta del raz Taffari sobre el acuerdo anglo-italiano, invitó al gobierno de Abisinia a confirmar telegráficamente si desea someter el asunto al examen de la sesión que empieza el 2 de Septiembre.

Peticione de los habitantes del Saar

Ginebra.—El distrito del Saar pide una moneda estabilizada, y envió una carta a la Liga de Naciones, quejándose del Banco de Francia, que trata el distrito del Saar como un territorio extranjero, rehusándole los créditos necesarios a consecuencia de la baja del franco.

Ratificación de un artículo por el representante de España

Ginebra.—El ministro de España en Berna ratificó el artículo cuarto de los estatutos de la Liga de Naciones, que establece la elección de los miembros no permanentes del consejo con dos terceras partes de los votos.

La huelga minera inglesa

El comité minero decide continuar la huelga

Londres.—El nuevo comité de los mineros ingleses decidió continuar la huelga.

Notas sueltas

Alemania

Noticia desmentida

Berlin.—El gobierno del Reich negó enérgicamente la noticia publicada por el «Daily Telegraph» según la cual la nota reciente del general Waich al gobierno alemán, referente al general Von Seek, es el resultado de las intrigas de un oficial alemán.

Empréstitos para Correos

Berlin.—El comité ejecutivo de Correos alemanes decidió emitir un empréstito de ochenta millones de marcos, para cubrir los gastos de un nuevo edificio y el déficit de 20 millones de reichsmarcs del año pasado.

200 personas intoxicadas

Berlin.—Doscientas personas están enfermas a consecuencia de haber comido carne que contenía bacterias paratifoideas, en Herzfelde, suburbio de Berlín.

Conquistadores, ¡conquistados!

Berlin.—El ministro británico de la guerra notificó que desde 1925, 648 soldados británicos del ejército de ocupación se han casado con jóvenes alemanes.

Francia

2.450 obreros en huelga

Roubaix.—Dos mil cuatrocientos cincuenta trabajadores en metales se declararon en huelga.

El Sultán de Marruecos

París.—El Sultán de Marruecos hizo una excursión al «Mar de Hielo».

Para ayudar a la estabilización del franco

París.—El senador francés Menier, rey del chocolate, vendió a una sociedad canadiense de fabricación de papel, la isla Anticosti, en el golfo de Saint Laurent (Canadá) por el precio de quince millones destinados a ayudar la estabilización del franco.

Descarrillamiento de un tren.—Muertos y heridos

París.—El Orient Expres descarriló cerca de París, resultando cuatro muertos y 17 heridos.

Nuevo record

Monthery.—La mujer «chauffeur» Stewart, batió el record del mundo de motocicleta, en Monthery, cubriendo 2.400 kilómetros en 24 horas.

Bélgica

Impuestos a los extranjeros

Bruselas.—Un decreto real establece un impuesto de veinte por ciento sobre los gastos hechos por extranjeros en los hoteles, y un derecho de diez francos diarios sobre los automóviles.

Tratado con Holanda

Bruselas.—El senado adoptó por

unanimidad el tratado con Holanda, referente al río Escaut.

Concurso de globos

Bélgica.—De siete globos que salieron de Gand (Bélgica) dos, empujados por el viento hacia el Sur de Alemania tuvieron que aterrizar cerca de Cassel; uno, dando con unos cables de alta tensión, ocasionó un corto-circuito.

Protesta de los propietarios de hoteles

Bruselas.—Los propietarios de hoteles, catés y otros sitios de recreo, protestaron contra el impuesto de veinte por ciento sobre las cuentas de hoteles de los extranjeros en Bélgica, y también contra el de diez francos diarios sobre los automóviles de los extranjeros.

Checoslovaquia

Las relaciones con Italia

Praga.—El presidente del senado italiano, Tittoni, celebró una conferencia con el ministro checo de negocios extranjeros, Benes; se cree que la visita de Tittoni obedece al deseo de que cese la tensión que existe entre ambas naciones.

Portugal

Rebaja del tipo de descuento
Lisboa.—El Banco de Portugal rebajó el tipo de descuento de 9 a 8 por ciento.

Italia

Ola de frío

Venecia.—Una ola de frío está pasando por el Norte de Italia; hubo tempestades de granizo en Venecia y la provincia de Toscana.

El termómetro indica quince grados; hubo nevadas en los distritos alpinos.

Estados Unidos

Importante robo en un tren

Boston.—Dos ladrones de trenes asaltaron varios coches del expreso de Boston, consiguiendo escapar con 65.000 dólares en metálico.

Coolidge quiere ser reelegido

Washington.—El presidente Coolidge se propone presentar sus candidaturas otra vez en 1928.

Un diario censura a la administración americana

Nueva York.—El periódico «World» escribe un artículo referente a las dudas interaliadas, reprochando a la administración americana de provocar por sus exigencias el aislamiento moral de los Estados Unidos.

Suiza

Contra el duelo

Berna.—Treinta y tres estudiantes de teología de Constanza han sido condenados a tres meses de detención en una fortaleza por haberse batido en duelo con espadas afiladas.

Rusia

Discrepancias entre los comunistas

Moscú.—El periódico inglés «Daily News» recibió de Riga noticias indicando diferencias de opiniones en los soviets.

Según noticias de Moscú, el comité político se prepara a hacer detener a Trotzki, quien había proyectado avanzar sobre el Kremlin con un regimiento.

El conflicto entre los extremistas y los moderados parece deber terminar por unas luchas sangrientas.

La compra de algodón

Moscú.—Los representantes del comisario para el comercio extranjero, al volver a Moscú, procedentes de Egipto, recomendaron la compra del algodón directamente a Egipto, en vez de comprarlo en Liverpool.

China

Avance del ejército de Cantón

Pekín.—El ejército de Cantón está avanzando sobre Kan Kau, según escribe el «Daily Mail», que añade que la población de Shanghai está inquieta, temiendo verse arrastrada a la batalla.

Santo Domingo

Los daños del temporal

Santo Domingo.—Los daños causados por el reciente huracán en las islas Bahama se evalúan en diez millones de dólares; los de Florida en quince millones.

En la isla de Santo Domingo, resultaron 50 personas muertas por el huracán.

Yugoeslavia

Combate entre bandidos y la policía

Belgrado.—Resultaron 68 muertos y 40 heridos en un combate entre bandidos y la policía en un pueblo de Herzegovina (Checoslovaquia).

Japón

Inundaciones

Tokio.—Unas inundaciones en Nisgata (Japón) han destruido 33.000 acres de campos de arroz; se ahogaron 300 personas.

Transvaal

Las relaciones con los soviets

Johannesburg.—Se reanudarán las relaciones comerciales entre el Sur de África y los soviets, a consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo entre el banquero de Joannisburg, Schlesinger, y Moscú, según comunican de Johannesburg.

Austria

El desarme

Viena.—El último informe del consejo de embajadores dice que Austria no ha cumplido todas las condiciones de desarme impuestas por el tratado de Versalles.

Inglaterra

El vuelo de Cobham

Londres.—El aviador inglés Cobham llegó a Singapore, camino de Sidney.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

MEJICO.—El Gobierno ordena la salida del Nuncio

Méjico.—El gobierno mejicano ordenó al Nuncio de Su Santidad, Monseñor Crusci, saliese del territorio mejicano dentro de 24 horas.

El fiscal general ordenó se desamara a todos los católicos dentro de Méjico.

IRKUTSK.—El vuelo Berlín-Tokio

Irkutsk.—Dos aeroplanos alemanes de la «Lufthansa», que están haciendo el viaje Berlín-Tokio, llegaron ayer tarde a Irkutsk.

FRANCIA.—Todos los partidos apoyan a Poincaré

París.—Todos los partidos políticos apoyan a Poincaré en su política financiera, según dice la prensa de París.

POLONIA.—Contra la dictadura de Pilsudski

Varsovia.—El exgeneral Haller y varios oficiales superiores del ejército polaco empezaron la publicación de un periódico en Posen, para combatir la dictadura de Pilsudski.

INGLATERRA.—El estado de guerra

Londres.—Se ha votado la continuación del estado de guerra en Inglaterra por 220 votos contra 89.

SUECIA.—Buen «record» a nado

Estokolmo.—Anna Borg estableció un nuevo «record» del mundo para la distancia de ochocientos metros a nado, batiendo a Johnny Weissmuller.

Escuela de Náutica de Palma

Incorporada a la de Barcelona
MOREY 8-1.º

Preparación para el ingreso a Alumno de Náutica y de Máquinas desde el 1.º de Agosto próximo.

Horas: 10 a 13, días laborables.

Desde Barcelona

Barcelona 30 (3'30)

Primo de Rivera en Barcelona

La llegada.—Varios actos

A las diez de la mañana, ha llegado a esta ciudad, a bordo del vapor «Sister», el jefe del Gobierno, general, Primo de Rivera.

Al entrar el buque en el puerto, se cruzó con el trasatlántico «Infanta Isabel» que se dirigía a América y los pasajeros de éste, reunidos en la cubierta, vitorearon al marqués de Estella.

El jefe del Gobierno desembarcó en el muelle de la Paz, siendo recibido por las autoridades, comisiones oficiales y numeroso público, que le vitoreó.

Una comisión de señoritas le entregó un ramo de flores.

Una compañía de Vergara le rindió honores, dirigiéndose luego el Presidente a Capitanía general, donde se improvisó una recepción.

Al mediodía estuvo en la basilica de la Merced apadrinando la boda de la condesa de Montagut Alto hija de la Marquesa de Castellví con el teniente de navío don Ramón Carranza.

Después de la ceremonia de la boda, el general Primo de Rivera se trasladó a la estación de Francia para despedir a una pequeña colonia de niñas huérfanas de militares que marcha a Lloret de Mar.

El marqués de Estella almorzó en el Palacio de la marquesa de Castellví, retirándose a descansar a las cuatro de la tarde, en Capitanía general, anunciando a los periodistas que les facilitaría importante nota.

Desde Capitanía general despachó con el general Martínez Anido.

A las seis de la tarde, el marqués de Estella dió un paseo en automóvil por las principales calles de la población.

Por la noche, estuvo en una función de teatro.

Barcelona, 30 (3'30)

El programa para hoy

Hoy, sábado, en el Centro del Ejército y Armada se hará solemne entrega al general Primo de Rivera de un artístico pergamino nombrándole socio de honor.

Almorzará en Montjuich visitando las obras de la exposición y los terrenos del puerto franco.

En el tren expreso de la tarde saldrá para Madrid.

Manifestaciones del Marqués de Estella

Hablando con los periodistas, el marqués de Estella se mostró satisfechísimo del viaje a Valencia.

Dijo que en el patio de Capitanía general había hablado con nutrida comisión del Fomento del Trabajo y de la Cámara de Comercio e Industria que le agradeció la creación del comité algodonero.

El general Primo de Rivera manifestó a los comisionados que se propone crear el organismo sobre la base de cooperación de todas las Cámaras de Comercio a fin de encauzar la importación y la exportación con el mayor beneficio de todos.

Nota oficiosa

A las diez de la noche facilitaron en Capitanía general la nota que había anunciado el general Primo de Rivera a los periodistas.

Dicha nota comienza dando cuenta del viaje del Marqués de Estella a Valencia, del que dice viene muy bien impresionado, pues ha podido advertir que el grado de cultura de aquella región es muy grande, y de manera especial de la villa de Carlet que pronto será elevada a la categoría de ciudad.

Dice la nota que el general Primo de Rivera, al llegar a Barcel-

lona, ha encontrado dos asuntos de interés: el primero se refiere al impuesto de volatería y el segundo a la cuestión de los médicos municipales supernumerarios.

Sobre el primero — dice la nota oficiosa — antes era fácil acogerse a recursos legalistas para escudarse, pero actualmente está vigente otro régimen que imposibilita el escudarse en ellos para evitar los impuestos, y por ello perderán el tiempo quienes pretendan un régimen de excepción.

Acerca de la designación de médicos declara el Marqués de Estella que en la práctica el que lleve buena nota académica debe ocupar los mejores puestos, pero en el caso concreto de Barcelona lo importante es tener el título adecuado y más que los merecimientos debe tenerse en cuenta el color político en relación con la unión nacional, porque el que no siente ésta, no solo no debe ser nombrado para ningún puesto, sino que no debe mantenerse en el que tenga, aunque lo haya ganado por oposición.

Para los que sientan tibieza en el amor a España no hay nada que los ampare, pues todos tienen que mostrarse ciudadanos amantes de la patria y no lo son los que la agravian y la quebrantan. No quiere decir esto — sigue diciendo la nota — que los que no hayan sido nombrados no lo hayan sido por los motivos indicados, sino para reconocer la legalidad de esta conducta.

El Alcalde y las demás autoridades pueden hacer uso de esta facultad — dice la nota — que el Gobierno justifica con su acreditada gestión.

Termina la nota diciendo el general Primo de Rivera que ha sido motivo de satisfacción para él que en el paseo que dió por la tarde hasta Vilasar le saludara el público afectuosamente.

Cena en casa de los marqueses de Setmenat

El general Primo de Rivera cenó anoche en casa de los marqueses de Setmenat. La cena acabó a las once de la noche, dirigiéndose luego a Capitanía.

Notas varias

Detención de sospechosos

La policía ha dado una batida en el distrito quinto, deteniendo un centenar de sospechosos.

Procesamiento de la Directiva de Médicos

La Junta directiva del sindicato de médicos barceloneses ha sido sometida a proceso por la jurisdicción ordinaria.

El pago de multas de periódicos

El Gobernador ha oficiado al Juez decano para que proceda a cobrar por vía de apremio las multas que impuso a algunos periódicos locales desde febrero a julio de este año.

Palou Garí

Grave accidente ciclista

La Guardia civil del puesto de Vall de Mosa, ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia, que hace varios días, por certificado expedido por el doctor señor Juaneda, residente en Palma, supo que en su Clínica había ingresado, herido de gravedad, el vecino del pueblo de Deyá, Pedro Coll Rullán, soldado del Grupo de Ingenieros de Menorca que se hallaba en Palma con licencia.

Hechas las averiguaciones consiguientes para enterarse de lo ocurrido, ya que el ingreso del Pedro Coll en la Clínica obedecía a un hecho desgraciado, supo que el referido individuo, montado en bicicleta, desde Vall de Mosa se dirigía a Deyá y que,

al llegar al kilómetro 24, casi frente a la casa denominada «Son Marroig» en cuya carretera se inicia una fuerte pendiente, tuvo la desgracia de caerse produciéndose cuatro heridas graves en la cara.

El daño fué mayor de lo que seguramente hubiera sido por haber dado, el Pedro Coll, contra la pared que cierra, por uno de sus lados, la carretera.

Después de curado de primera intención fué conducido el accidentado a Palma ingresando en la referida Clínica Juaneda.

El señor Juez interviene en el hecho.

Fiesta en Pont d'Inca

He aquí el programa de la fiesta cívico-religiosa que en honor a su patrona la Beata Catalina Thomas se celebrará en Pont d'Inca los días 31 de Julio y 1.º de Agosto:

Sábado 31 a las 9 noche.—Baile de Sala en la Plaza Pública, amenizado por la banda de música de Campos del Puerto, que dirige don Gaspar Aguiló.

Domingo 1.º a las 7 mañana.—Diana, por todas las calles de la población.

A las 7 y media.—Grandes carreras ciclistas en la carretera de Inca, otorgándose los siguientes premios:

1.ª Carrera, libre para todos los corredores.

Primer premio 15 pesetas.—Segundo un Juego Pedales.—Tercero una Sirena.—Cuarto una Bomba pequeña.

2.ª Carrera exclusiva para los corredores del Pont d'Inca.

Primer premio 15 pesetas.—Segundo una cubierta Michelin.—Tercero una Botina.—Cuarto un Juego Clips, con Correas. Los Segundo, Tercero y Cuarto premios son obsequio de la Casa Verdura, Pont d'Inca.

A las 9.—Oficio solemne, en que predicará el Rdo. don José Auba y cantará misa a voces, cantores de Palma.

A las 11.—Grandes Carreras Pedestres en el Campo de «Son Bonet».

A las 5 y media tarde.—Gran partido de foot-ball en el campo de referencia, disputándose una magnífica copa, los equipos «C. D. Estrella», y «C. D. Soledad».

A las 8.—Paseo en la carretera.

A las 9 noche.—Baile de Sala amenizado por la renombrada banda, en la misma Plaza y como final de fiesta, gran suelta de cohetes.

Un ahogado

Dice «El Iris» de Ciudadela: «Sensible desgracia». — Ocurrió ayer tarde en la playa de Santa Galdana, ahogándose en el mar un jovencito de unos 17 años, llamado Damián Coll.

En dicha playa pasaban la tarde muchas personas y al bañarse, el joven de referencia, fué arrastrado al parecer por la corriente de agua y resultaron inútiles los esfuerzos de los presentes.

Es natural de Ferrerías, a cuyo Cementerio fué conducido el cadáver, después de practicadas las diligencias judiciales requeridas.

Descanse en la paz del Señor el alma del malogrado joven y reciban sus padres la expresión de nuestra condolencia.»

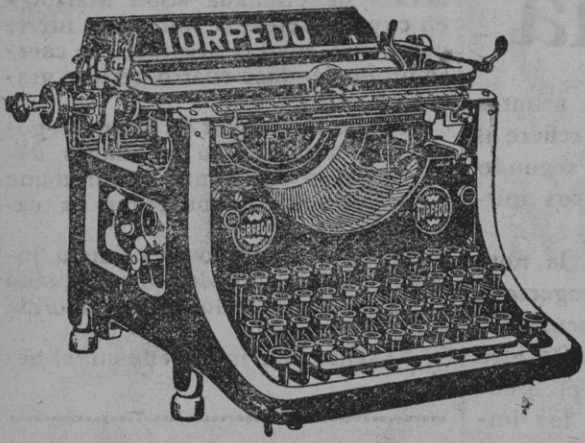
LA FILADORA

SASTRERIA Y CAMISERIA
A medida de primer orden.

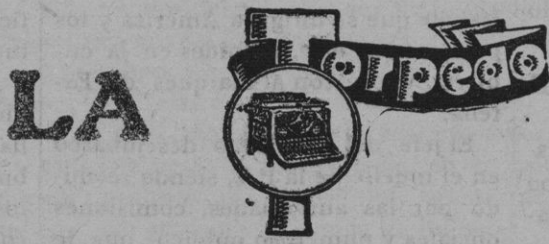
Bendición de casas en La Soledad

El próximo lunes, el Ilmo. y Rdm. señor Obispo de la Diócesis Dr. don Gabriel Llopart bendicirá el tercer y último grupo de casas para obreros que la benéfica Asociación Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha construido en aquel caserío.

Dicha bendición tendrá lugar a las 6'45 de la tarde.



La llegada del PLUS ULTRA
en Buenos Aires provocó un
entusiasmo indescriptible



última palabra de la mecánica alemana será la máquina de escribir que se abrirá paso por sí sola y que al igual del PLUS ULTRA Vd. quedará maravillado.

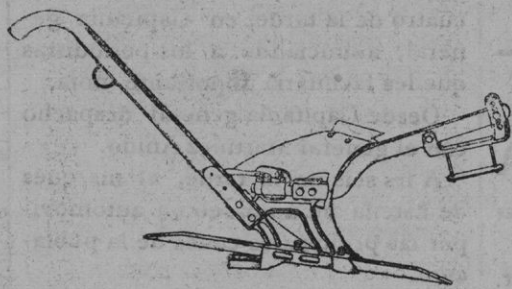
Pida demostraciones gratis y sin compromiso para Vd. de la TORPEDO d oficina y de la de viaje, al exclusivo en Baleares

Casa Durán, Calle Santa Eulalia, 41

Con nuestros
Precios y calidades
nadie puede competir

De la fábrica al consumidor
SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL S. A. Capital 10 millones
Calle Reina Victoria Engenia, 8. (Puerta San Antonio)



Arado Alondra. Todo de Acero
Vertedera giratoria

Ptas. 50 con manquera

Aventadora cribadora O O. último modelo

Ptas. 210

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc.
los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Tasa especial de rodaje

Aplicable a los autos, carros, camiones, y motocicletas

La «Gaceta» ha publicado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se autoriza el establecimiento de una tasa especial de rodaje, aplicable a los autos, carros, camiones y motocicletas, con sujeción a la tarifa especificada en el artículo séptimo de este Real decreto.

El importe de su recaudación se distribuirá a razón del 65 por ciento, libre de gastos, para el Patronato y el 35 por ciento restante para las Diputaciones, siendo este último aplicable exclusivamente al arreglo y conservación de los caminos provinciales o vecinales y siendo de cuenta de la misma todos los gastos de cobranza.

Artículo segundo. Si alguna Diputación no está conforme con la distribución del Patronato podrá efectuar el cobro directamente del 65 por ciento de la tasa indicada con un recargo del dos por ciento de cobranza y tendrá facultades para proponer cambiar el itinerario del circuito, si así lo estimase oportuno, no teniendo la Diputación representación alguna en el Patronato.

Artículo tercero. En las provincias en donde no pueda mantener una organización adecuada para asegurar la regularidad del cobro, el Patronato puede hacerlo directamente y entregar a la Diputación la parte que le corresponda o convenir dicho cobro con la Delegación de Hacienda.

Artículo cuarto. Con la Diputación de Barcelona se hará un concierto por un año por la suma de 600.000 pesetas, ampliable por los años sucesivos y sujeto a los aumentos que la ley de crecimiento de la rodadura justifique dentro de las cuantías de las tasas que en este decreto se establecen.

Artículo quinto. Se aprueba el presupuesto que ha presentado el Patronato por su cincuenta por ciento aplicable al semestre de julio a 31 de diciembre de 1926, que importa 64.159.750 pesetas, y asimismo el de ingresos en igual cuantía del 50 por ciento que importa 74.825.000 pesetas, con las variaciones que se deducen de la distribución y cuantía de las tasas que en el decreto se establecen.

Artículo sexto. En concepto de cooperación por las travesías podrá el Patronato imponer a los Ayuntamientos una tasa especial de 0'50 pesetas por habitante en sustitución o equivalencia de la cooperación que en el decreto ley se autorizaba a ponerles.

Artículo séptimo. Tarifas que se aprueban:

Carros de llanta más estrecha que la reglamentaria: una caballería, 15 pesetas al año. Dos caballerías, 22'50 pesetas al año. Tres caballerías, 30 pesetas al año. Cuatro caballerías, 37'50 pesetas al año.

Carros de llanta reglamentaria: Una caballería, 10 pesetas al año. Dos caballerías, 15 pesetas al año. Tres caballerías, 20 pesetas al año. Cuatro caballerías, 25 pesetas al año.

Automóviles: hasta 5 HP de fuerza, 75 pesetas al año. Hasta 10 HP. de fuerza, 125 pesetas al año. Hasta 15 HP. de fuerza, 150 pesetas al año. Hasta 25 HP. de fuerza, 200 pesetas al año. Hasta 30 HP. de fuerza, 225 pesetas al año. Hasta 40 HP. de fuerza, 250 pesetas al año, y desde 40 HP. de fuerza en adelante, 300 pesetas al año.

Camiones: Hasta dos toneladas, 200 pesetas. Hasta cuatro toneladas, 300 pesetas. Hasta cinco toneladas, 400 pesetas. Hasta diez toneladas, 500 pesetas.

Motocicletas: 50 pesetas. Motocicletas con sidecar: 60 pesetas.

Artículo octavo. Las empresas concesionarias de transportes abonarán en concepto de lo establecido en el artículo séptimo, del Real decreto de 20 de febrero del año actual.

Artículo noveno. No obstante lo expresado en la disposición que precede, se procurará por el Patronato y las Diputaciones que se acumulen estas tasas a los impuestos de los Ayuntamientos y al rodaje a que hace referencia el Real decreto citado en el artículo anterior, a fin de que su abono se reduzca a un impuesto único, el cual se cobrará preferentemente por las Delegaciones de Hacienda, las que harán la distribución entre aquellas entidades con sujeción a lo dispuesto en este Real decreto ley y en el decreto se establecen.

tado de 20 de febrero del año actual.

Dado en Palacio, etc.
El ministro de Fomento, Rafael Benjumea.

De Lloret de Vista Alegre

Festival al Patrón Sto. Domingo, según el siguiente programa: Día 3 de Agosto.—A las ocho de la tarde, animado pasa-calle por la banda de la localidad.

A las nueve, Completas solemnes en la parroquia.

A las diez, disparo de heroso castillo de fuegos artificiales por el ya muy acreditado pirotécnico don Antonio Frontera, alternando en sus intermedios con unas piezas de la «Lira Lloretense», que hará gala de su nutrido repertorio, terminando con larga y potente traca.

Día 4.—A las cinco, diana por las típicas gaitas y tamboriles.

A las diez, en la parroquia canto de Tercia y oficio solemne en que se cantará una partitura de Perosi, y predicará las glorias de Sto. Domingo el Rdo. señor don José Bestard, Pbro. y abogado.

Terminado el oficio, carreras de hombres y caballerías en que se disputarán ricos premios.

A las cinco, vísperas en la parroquia, y acto seguido en la plaza de la Rectoría baile al estilo del país al compás de expertos gaiteros, amenizando a intervalos la velada con escogidas piezas la repetida banda de Lloret.

X.
Lloret de Vista Alegre, 30-VII-1926.

Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS

Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con estreñimiento
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy útil contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTITE y BENTIGNON.

39 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Encapsulado en una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y su nutra, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos, Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales: 165 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca BALMES publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social 2.000.000 de pesetas

Serrano, 5, Madrid Apartado 594

Negociación de empréstitos municipales e industriales de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas

Antes de colocar capitales consultad a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca establecida en Sindicato, 198. Palma

Vestir bien, es iniciarse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS-NOVEDADES
Cererols, 10-14



TINTAS

Pelikan, Waterwau, Serorhelos Wigty y otras marcas.
Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.
CASA BANQUE, CALLE COLON

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 47

Alma heroica

POR
RAQUEL

Se notaba en su semblante penosa expresión de cansancio y malestar físico. Hacía algún tiempo que buscaba el silencio y la soledad, aprovechando todas las ocasiones propicias para disfrutar de aquel bienestar, y evitaba las de hallarse en el torbellino de las diversiones, que si le habían sido siempre indiferentes, ahora le causaban tedio y repugnancia.

No iba ya los domingos por la tarde a las reuniones de las de Caballero, y cuando Clara, extrañada, le preguntaba la causa, siempre encontraba una disculpa, fácil de ser creída. Unas veces tenía que aprovechar aquellas horas libres de lecciones para arreglar música, para estudiar alguna pieza difícil de concierto o para entregarse a la lectura, su placer favorito, y sólo cuando se venía muy instada se presentaba en casa de su antigua amiga de la infancia, en quien veía claramente una terrible rival.

Fué ella la que descubrió el ve-

lo haciéndole ver las preferencias de Alvaro, la posibilidad de ser amada por él, la dicha soñada, el claro y sosegado porvenir; fué ella la que hizo preguntarse a sí misma cosas en que jamás había pensado; fué por sus imprudentes palabras que conoció los sentimientos de su propio corazón; y profundamente disgustada de aquel afecto vehemente y celoso que Flora le dejaba ver, temía sin saber qué, estaba intranquila, y sólo acudiendo a la oración y buscando la frecuente comunicación con el Amigo de siempre, con el Amigo incomparable que nunca falta y siempre está dispuesto a prestarnos su ayuda, podía restablecer el equilibrio de su corazón, antes dichoso y tranquilo.

Hubiese sido muy feliz la joven ignorando todo aquello que ahora le causaba hondas preocupaciones.

Ella nunca escudriñó el porvenir. Confiada en la bondad divina, dejaba que el tiempo transcurriese sin pedirle nada. Era útil a la familia, querida de cuantas le conocían, estimada de todas las clases sociales, y nunca le ocurrió que pudiera variar la situación. Demasiado seria y reflexiva, no alimentaba quimeras irrealizables, y sólo vio en Alvaro un excelente y querido amigo;

ahora, ante la voz de alerta lanzada imprudentemente por Flora, vio cosas antes inadvertidas, detalles en que nunca se había fijado; los celos de Flora le habían hecho descubrir el secreto que Alvaro guardaba cuidadoso, robándole al mismo tiempo su feliz tranquilidad.

Soñó. ¿Qué espíritu juvenil no sueña con la dicha y el amor? ¿Qué corazón no da entrada a ese sentimiento avasallador, intenso, que ofrece la ventura, el contento, todo lo que puede halagar y satisfacer las aspiraciones que Dios mismo ha puesto en él? Y halagada por el convencimiento de que Flora había dicho la verdad, y que Alvaro no tardaría en manifestarle sus honradas intenciones, experimentaba a la par secreta y honda inquietud, porque temía la cólera de aquella mujer apasionada que, indudablemente, procuraría dañarla.

Y ¿qué podía hacerle? ¿Procurar arrebatarse el bien que soñaba? Difícil era. Alvaro tenía una cabeza muy bien organizada para dejarse trastornar por las hábiles maniobras de aquella coqueta seductora. No era Flora la mujer que convenía a aquél hombre de espíritu generoso, de entendimiento elevado, de corazón amante, enemigo de las coquetías femeninas, que no tenían as-

pendiente sobre él; no era Flora, finalmente, la que podía subyugarle, porque carecía de las bellas cualidades que él tenía en alta estima, y le perjudicaba en su opinión la de mujer moderna, despreocupada, sin apego al hogar, ávida de gloria, de riquezas y de exhibición, en que la tenían todos.

Vió, con desdenosa indiferencia, los esfuerzos de la joven para conquistar su corazón; la vió frecuentar el templo, arrodillarse al pie de los altares y recibir el Pan de los Angeles; la vió acudir al Roperio del Niño Jesús, para coser prendas de ropa destinada a los pobres, y favorecer a éstos, por agradar a Alvaro; pero nunca creyó en la sinceridad de su amiga; todo aquello obedecía al plan preconcebido de alcanzar sus riquezas y su nombre; era obra de la cabeza, el corazón no tomaba parte, permanecía mudo.

Susana esperaba con tranquilidad la declaración de Alvaro, pero no podía alejar por completo una vaga inquietud, que provenía de aquellas duras y altivas frases, proferidas un día... Y no hallando el modo de tranquilizarse, ponía confiada su ventura en manos del Señor, que cuida de sus criaturas con más amor que siente una madre por el hijo de sus entrañas; y más de una vez,

pensando en Flora y en sus hábiles manejos, repetía aquellas palabras del oficio de la Virgen: «Si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se fatigan los que la fabrican; si el Señor no guardase la ciudad, inútilmente se desvelan los que la guardan».

A pesar de su penetración. Clara no había sospechado lo que pasaba en el interior de su hija, y algo inquieta por verla un tanto desmejorada, procuraba para ella alimentos escogidos y buenos reconstituyentes, pensando que el exceso de trabajo, produciéndole fatiga, la dañaba en su antes floreciente salud.

Entretanto, Alvaro, que no admitía los sentimientos de Susana, al encontrarla un poco retraída, esquivando en algunas ocasiones sus visitas y su conversación, en las que antes parecía haber grande atractivo, temió que fuese signo de haber comprendido sus deseos y delicada manera de rechazarlos. Y preocupadísimo y apenado, también buscaba en la soledad el consuelo para aquella turbación y aquella tristeza, de la que no sabía librarse.

No dejaba por eso de frecuentar la casa de Montalván, donde era cariñosamente acogido, pero donde apenas encontraba a Susana, según dijimos en otra oca-

El Excmo. señor D. Pedro Llosas

Hemos recibido el primer número de la revista gráfica «Gerona Artística». En primera página, bajo el título «Personalidades gerundenses», inserta el retrato del actual Gobernador de Baleares, Excmo. señor don Pedro Llosas y Badia, acompañado de la siguiente nota biográfica, que nos complacemos en reproducir:

«Nació en Olot en 1870. Cursó sus estudios de Bachillerato en el Colegio del Collet, y su carrera de licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Doctoróse en Filosofía y más tarde en Historia en la Universidad Central, obteniendo siempre la nota de Sobresaliente.

A los veinticinco años fué en ocasiones difíciles Teniente de Alcalde y más tarde Alcalde de Olot, consiguiendo pacificar varias huelgas. Diputado provincial por Olot Puigcerdá, más tarde, y elegido por un número de votos tal que no ha alcanzado jamás diputado alguno por aquel distrito, fué su gestión brillante.

En 1907 fué elegido Diputado a Cortes por el distrito de Olot, cargo al que fué promovido nuevamente en las elecciones Generales de 1910, 1914 y 1916, las dos penúltimas veces sin oposición, y la última por el artículo 29.

En 1921 fué por el Gobierno de Concentración que presidía don Antonio Maura, nombrado Gobernador Civil de Baleares, cargo que desempeñó con excepcional celo y acrisolada honradez. En 1925 fué designado también para regir el Gobierno civil de la Coruña, cargo que con ejemplar acierto desempeñó hasta mayo de 1926, que fué trasladado al Gobierno civil de Baleares, en donde continúa y goza de inmejorable prestigio. Orador, publicista e historiador se distinguió en las Cortes en un sinnúmero de ocasiones, sobre todo en la obstrucción a la Ley del Candado; como publicista se dedicó en algunas ocasiones al periodismo, siendo sus artículos algunas veces publicados por «La Tradición Catalana» de Olot, reproducidos por la totalidad de la prensa española. Como historiador es autor de varias monografías, siendo la más notable una referente al rey Martín.»

Misa nueva

La cantará el próximo domingo día 1 de Agosto en el Convento de San Buenaventuro de Lluchmayor el joven religioso Fr. Francisco Company Mas, T. O. R., alumno del Colegio de la Inmaculada Concepción que los Franciscanos de Mallorca tienen abierto en Roma.

El P. Company fué ordenado de sacerdote el 11 del corriente mes en la Ciudad Eterna y ha venido expresamente a Mallorca para celebrar por primera vez el Santo Sacrificio en el Convento que posee la Orden en su ciudad nativa, rodeado de su familia y amigos.

Con motivo de esa Misa nueva reina grande animación entre las numerosas relaciones con que la Comunidad Franciscana y la familia del novel sacerdote cuentan en Lluchmayor, donde una y otra son muy apreciadas.

A pesar de que buen número de familias están venaneando en El Arenal y otros puntos, es de esperar que la solemnidad del domingo se vea concurridísima.

Asistirán al nuevo presbitero el M. Rdo. P. Provincial y el Superior del Convento de Lluchmayor; y ocupará la cátedra sagrada el Rdo. P. Fr. Miguel Quetglas Superior de San Francisco de Palma.

El P. Company va recibiendo hermosos regalos que serán expuestos al público el día de su Misa nueva.

Agradecemos de veras la invitación que se ha servido dirigirnos.

Notas de Sociedad

En el balneario de San Juan de Campos

Han llegado del Balneario de San Juan de Campos:

Doña Rosa Mayol, doña Carmen Bauzá, don Mariano Massanet, don Antonio Balle y familia, doña María Forteza, doña Catalina Pomar, don Miguel Martorell, don Antonio Vaquer, don Enrique y don Daniel Vaquer, don Bernardo Pomar Kleber y señora, doña Margarita Salom, don Antonio Llodrá, doña Joaquina Rodríguez Roda Vda. de Truyols, doña Esperanza Melis, doña Antonia Noguera, don Sebastián Aguiló, don Juan Oliver, don Juan Salvá, don Gaspar Monserrat, don Onofre Ferrando, don Miguel Font, doña Magdalena Covas, doña Margarita Mascaó, doña Margarita Miguel y familia, don Francisco Ordinas, doña María Garcías, don Francisco Gimalt, don Juan Mir, don Bartolomé Terrades y señora, doña Juana Vidal, don Francisco Colom, doña Remedios Cirona y nieta, don Melchor Rosselló, don Alejandro Cortés y señora, don Guillermo Colom e hija, doña Matilde Fernández, doña Juana Servera, don Javier Moragues y familia, doña Catalina Cerdá y don Antonio Trobat.

Fallecimiento

Ayer falleció, en nuestra ciudad, después de haber recibido los santos Sacramentos, don Francisco Rosselló Aloy.

R. I. P.
El finado, Maestro Aparejador, muy conocido en Palma, por su carácter franco y honradez acrisolada era muy estimado por todos cuantos le conocieron, habiendo su muerte causado gran sentimiento.

A su afligida familia, especialmente a sus hijos don Francisco, don Sebastián y don Juan; hermanos don José, General de brigada en la reserva, don Guillermo, Teniente coronel de la Guardia Civil retirado, y don Pedro, les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—En Madrid, víctima de un accidente ferroviario (noticia que ayer en nuestra sección telegráfica adelantamos a nuestros lectores y falleció, el jueves último, don Ramón Labín González Carvajal, Jefe de la Sección Provincial de Estadística de esta provincia, que actualmente se hallaba en la Coate en comisión de servicio.

D. E. P.
De brillante carrera, y joven todavía, era actualmente Jefe de negociado de primera clase, habiendo ocupado altos cargos en la Jefatura Superior de Estadística donde era muy apreciado por sus compañeros, así como también por cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

A su afligida madre, hermanos y demás familia les enviamos el testimonio de nuestro profundo pesar.

De viaje

Hoy han llegado de Mahón, a bordo del vapor «Balear», don Juan Caldentey, don Eduardo Vives y don Guillermo Tormo y señora.

También ha llegado don Mateo Zaforteza.

Igualmente ha llegado el coronel de Ingenieros don Ratael Ferrer y Massanet.

—Ayer llegó de Melilla el radiotelegrafista don Jaime Porcel y Almar.

—De Barcelona llegaron ayer el notario don Pedro Aicover, el ex Administrador de esta Aduana don Enrique Alabern y el capitán de regulares don José González.

—Ayer salieron para Alicante, a bordo del «Tintorer», el capitán de corbeta don Juan Delgado y el oficial de Artillería de Marina don José Sureda y Hernández.

El general Weyler

El próximo lunes llegará, procedente de Madrid, en el vapor correo de Alicante, nuestro ilustre paisano, el Capitán general del Ejército, Excelentísimo Sr. don Valeriano Weyler Nicolau.

El general Weyler pasará una temporada en su finca «Son Rocas».

Del mar

Entradas

Ayer llegó el vapor «Peris Valero», procedente de Alicante, con carga de tránsito.

De Barcelona llegó ayer el pailebot «Saladar», con efectos.

Hoy ha llegado el vapor «Balear», procedente de Mahón.

Salidas

Ayer salió el pailebot «Estela» para Barcelona.

Despachados

Lo están:
Para Barcelona el pailebot «Salton» con carga de tránsito.

Para Alicante el pailebot «Carmen», con gasolina.

Para Barcelona el vapor «Peris Valero», con carga de tránsito.

El pailebot «San Miguel», para Valencia, con gasolina.

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Mañana debe salir el «Jorge Juan», para Tarragona.

Buques esperados

Hoy debía llegar el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Excursión del

«Club España»

Hemos recibido las siguientes líneas, cuya publicación se nos ruega:

«El Club España», atento a los deseos manifestados por buen número de sus socios ávidos de que este Club organizara alguna excursión, se han hecho las oportunas gestiones para visitar el «Torrent de Pareys» dando estas el resultado apetecido.

La excursión tendrá lugar en la segunda quincena del próximo Agosto y en un vapor de la «Trasmediterránea» pudiendo adelantar que los precios serán muy económicos.

Los señores socios que así lo deseen podrán inscribirse e informarse en Secretaría, todos los días de ocho a diez noche.

A juzgar por el entusiasmo habido al solo anuncio en la Sociedad, promete ser brillante».

De Inca

Jubileo de la Porciúncula.—El Año Franciscano

He aquí el programa de los actos que se celebrarán en la iglesia de San Francisco con motivo del jubileo de la Porciúncula y apertura del Año Franciscano:

Domingo día 1.º—A las doce repique de campanas, anuncio para toda la ciudad de la apertura del Jubileo, que se celebrará con la procesión de las Reliquias de N. P. San Francisco.

A las 5.—Vísperas cantadas.

A las 8 y tres cuartos.—Corona y Exposición. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo pronunciando un sermón alusivo al acto, con que se inaugurará el año franciscano, el Rdo. don Francisco Rayó, Cura Arcipreste de Inca. Después se celebrará solemne procesión que recorrerá el interior de la iglesia y desfilará por los corredores del antiguo claustro de San Francisco, que con tan bella y fantástica ceremonia será consagrado de nuevo a la vida religiosa exonerándose del oprobioso estigma de la revolución.

Fiesta de Nuestra Señora de los Angeles.

Lunes día 2.—A las cinco de la mañana empezará a celebrarse misas y a distribuirse a los fieles la sagrada comunión.

A las 10.—Canto de Tercia.

A las 10 y media.—Misa Mayor en la que se cantará una partitura del maestro Perosi. Predicará el Rdo. don Honorio Ribas, Doctor en Teología y S. grados Cánones. Celebrará el nuevo sacerdote, Fr. Vicente Coll T. O. R.

A las cinco.—Vísperas y Completas.

A las 8 y media.—Corona, exposición, plática, letanias cantadas, Bendición y reserva de S. D. M.

Delegación Provincial del Trabajo

Bajo la presidencia del Gobernador señor Llosas se reunió anteayer por la noche la Delegación Provincial del Consejo del Trabajo asistiendo los vocales señores Antem, Mory, Vidal, Fiol, Ramis y delegado del Trabajo señor Eguía.

Fué leída y aprobada el acta anterior y una relación de cuentas.

Se dió cuenta de una visita realizada a Menorca por la comisión inspectora y además de varias actas de infracción levantadas por las comisiones inspectoras de dicha localidad

PARA BAÑOS
Trajes Caballero, Señora y Niño, Capas Albornoques y Gorros
EL MEJOR SURTIDO en los Almacenes
«LE PRINTEMPS»
SAN NICOLÁS. 1, 3 Y 5
SASTRERIA Y MODISTERIA

sobre el descanso dominical y se acordó oficiar al Alcalde como Presidente de la Delegación Local para que haga cumplir la ley.

A propuesta del señor Vidal se acordó que por el vocal técnico se giren visitas a varias fábricas para ver si se cumplen las disposiciones sobre higiene.

Y se levantó la sesión.

Riña en Alaró

En Alaró ha sido detenido y puesto a disposición de la Autoridad un vecino de aquella villa, de 36 años de edad, de oficio zapatero, que en riña con un convecino suyo, de 35 años, le asestó tres martillazos en la cabeza, prodigándole otras tantas heridas calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado practicó las medidas oportunas.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en Montesión, dedicadas a San Ignacio de Loyola.

Empiezan en los Capuchinos, a Nuestra Señora de los Angeles.

MAÑANA

Santos.—San Pedro, Ad-Vincula; San Felio, mr.

Cuarenta Horas.—Continúan en los Padres Capuchinos en honor de Nra. Señora de los Angeles. Este día será de rogación en favor de los católicos mejicanos que pasan en la actualidad horas terribles de persecución religiosa. Las misas como los días festivos. Será cantada la de las siete y media; la siguiente será de Comunión general para los jóvenes antonianos; e inmediatamente después se expondrá S. D. M.

Al mediodía apertura del Santo Jubileo de la Porciúncula según el ceremonial acostumbrado. A las ocho menos cuarto de la tarde Rosario, continuación del Triduo que predicará el Rdo. P. Samuel de Algaida, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral Basilica, predicará el Rdo. don Juan M. Alcover, adscrito a la misma.

En San Francisco, a las doce de la mañana empieza el Jubileo de la Porciúncula. Por la tarde a las siete y tres cuartos se rezará la Corona y seguidamente se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles.

En el Socorro, a las siete y media misa de comunión general para los socios de la guardia de honor del Sagrado Corazón. Por la tarde a las ocho Rosario, conclusión del mes a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

En San Juan, durante la misa de diez se hará el ejercicio del Sagrado Corazón con exposición de S. D. M. y cánticos.

En Santa Catalina de Sena, se celebrará solemne fiesta en honor de la Beata Juana de Aza, Madre de Santo Domingo de Guzmán, Fundador. A las siete y media misa de comunión general para los socios del Rosario Perpetuo y Terciarios de Santo Domingo.

A las diez exposición de S. D. M., misa mayor solemne cantada por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O.

A las siete y media de la tarde exposición del Santísimo, tercera parte del Rosario Perpetuo; reserva de S. D. M. Letanía e Himno de Guardias.

En Santa Magdalena, se celebrará solemne fiesta en honor de la Beata Catalina Thomás Virgen mallorquina. A las diez y media misa mayor cantada por la Rda. Comunidad en la que ensalzará las glorias de la Beata el Rdo. Padre Enrique García, Mercedario.

El Jubileo de la Porciúncula «toties quoties» se gana únicamente en las iglesias o capillas públicas de los Padres Franciscanos. Clarisas, Religiosas Franciscanas (Terciarias Regu-

lares) las capillas de Congregaciones agregadas canónicamente a la Orden Franciscana y las capillas e iglesias pertenecientes a los Terciarios seculares. Dicho cubileo empieza a las doce del día 1.º

Se debe rezar por la intención del Romano Pontífice y se deben rezar por lo menos seis Padrenuestros, Ave María y Gloripatri en cada visita o alguna otra cosa equivalente serogará también en favor de los católicos mejicanos.

En la iglesia de Padres Capuchinos la Pía Unión de San Antonio de Padua y la Juventud Antoniana (señoritas) tendrán misa de Comunión general a las ocho y media.

En Santa Clara, a las doce de la noche, se cantará misa solemne por concesión especial del Santo Padre y para inaugurar las fiestas franciscanas que se celebrarán en el presente año para conmemorar el VII centenario de la muerte de San Francisco. En la misma iglesia se puede ganar el jubileo de la Porciúncula.

Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermosa, en los SS. CC.

LUNES 2

Santos.—Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso María de Ligorio.—Jubileo de la Porciúncula.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Iglesia de los Padres Capuchinos, en honor de Nuestra Señora de los Angeles «Año Franciscano» con motivo del VII Centenario del Glorioso Tránsito del Patriarca de Asís. A las seis y media, Misa de Exposición a la que seguirán otras hasta las nueve. Por la tarde, a las ocho menos cuarto, después del Rosario y canto del Sagrado Trisagio-sermón por el Rdo. P. Dionisio de Llonrens, procesión con el Santísimo, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, se celebrará fiesta en honor de Nuestra Señora de los Angeles. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. D. Cristóbal Pizá, Vicario de Consell. Por la tarde, a las siete y tres cuartos, corona, meditación, letanias de todos los Santos y bendición con el Santísimo.

Nota.—El Jubileo termina a las doce de la noche.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Grada, en la Catedral.

Hípicas

Carreras en Artá

El domingo día 8 del próximo mes de Agosto se celebrarán grandes carreras de caballos en Artá, en la que tomarán parte la yegua «Sultana», de «Son Llompart», y el caballo «Silencier», de «Sa Taulera», y los demás renombrados trotones de Mallorca. Pronto daremos más detalles.

NO COMPRE V. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS
Calidades máximas.—Precios mínimos
BROSSA, 9

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.

Informes imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Unica en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida

BROSSA 9